



ROJAS VELEZ &
ASOCIADOS

Señor

JUEZ ONCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI
E. S. D.

Asunto : **PRESENTACIÓN DE CRÉDITO**
Demandante : **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS.**
Demandado : **KATHERINE ARAI GUEVARA URBANO Y OTRO.**
Proceso : **EJECUTIVO**
Radicación : **760014189011202200283000**

Cordial saludo,

GABRIEL EDUARDO ROJAS VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.839.995 de Jamundí, abogado portador de la T.P No. 135.486 del C.S. de la J, obrando como apoderado del **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.**, de manera respetuosa, apporto liquidación del crédito, a efectos de que sea trasladada a la parte demandada, conforme al art. 446 del C.G.P., por valor total \$14.297.781.00

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 13.264.259 Fecha desembolso : 07.10.2022
Tasas corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 14.03.2023.
Fecha último pago : 07.10.2022 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo capital : 13.264.259 Cuotas en mora : 001

Carrera 38 No. 9 A Oeste- 50 Edificio Los Cristales II
E-mail: gabrielrojas@velarojasabogados.com
Teléfonos 3162442990
Cali - Colombia



ROJAS VELEZ &
ASOCIADOS

INFORMACIÓN PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	13.264.259
Intereses corrientes	0
Intereses de mora	1.033.522
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	14.297.781

Del señor Juez, con respeto.

GABRIEL EDUARDO ROJAS VÉLEZ
C.C. No. 16.839.995 de Jamundí
T.P. No. 135.486 del C. S. de la J.
Apdo. Fondo Nacional de Garantías S.A.